

Presidente:

D. E. G.º Mauriño

Secretario:

Sr. Medina Tapado

Vocales:

Sr. García Arjona

• Fernández Tibi

• Hernández López

• Lora de Mora

• Soriano Ramírez

• Cardona Chaparrero

• Álvarez Viejo

• Maestre Fernández

• Seda Simón

• Félix Escobar (S)

En Sevilla, a las once horas del día diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, en la Sala de Juntas del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente,

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Informe del Consejo Laboral.
- 5.º Reclamaciones del personal.
- 6.º Otros asuntos.
- 7.º Puntos y preguntas.

Justifica su ausencia el Sr. Fernández Simón por trabajo en turno de noche. El Sr. Baena Añes se encuentra detenido por su participación en la manifestación ilegal del 1.º de Mayo. Asiste el suplente Sr. Félix Escobar.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, propone que en primer lugar conste en acta el sentimiento del Jurado por la trágica muerte de los productores José Maillard Simón, ocurrida el pasado día 6 en accidente de trabajo a bordo de la C-110 y de Francisco Simón Jurado, el día 11 en accidente de tráfico cuando se dirigía al Astillero.

El Pleno lo aprueba por unanimidad.

Antes de entrar en el examen y discusión de los puntos que son objeto del Orden del Día, el Sr. Presidente manifiesta lo siguiente:

a) Que la reunión que hoy se celebra era la que correspondía y estaba convocada para el pasado día 5 de Mayo, y que había sido aplazada a petición de los tres Vocales con motivo de la detención del Sr. Baena Añes. Que aunque había ocurrido el aplazamiento, segundo, que por causas similares se produce en los próximos meses, desde

hacer constar que a su juicio no existía razón suficiente para dichos aplazamientos.

b) Que en contestación al oficio fecha 15.4.67 de la Presidencia, se había recibido contestación fecha 6.5.67 del Presidente del Sindicato Provincial del Metal comunicando que la baja (por cese voluntario en la Empresa) del Vocal D. Tomás Santos García, debía ser cubierta por el onbre D. Fernando González Maraver, que ya en esta reunión se incorpora al Jurado como vocal titular, y la vacante de este onbre por D. Francisco Eudela Cruz.

A continuación se pasa a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

## 1.º LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS - ANTERIORES.

Leídas por el Sr. Secretario las actas correspondientes a las reuniones extraordinarias celebradas los días 30.3.67 y 18.4.67 y ordinaria del día 7.4.67, fueron aprobadas por unanimidad.

## 2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Consultas a la Delegación Provincial de Eratajo. Manifiesta el Sr. Presidente que se habían recibido las contestaciones de la Delegación Provincial de Eratajo a las consultas formuladas por la Empresa sobre los siguientes asuntos:

1) Aplicación del art. 40 del Convenio Colectivo. Consultas de la Empresa oficios fecha 4.4.67 y 12.5.67. Contestaciones Delegación Provincial de Eratajo fechas 13.4.67 y 17.5.67, en el sentido de que no procede el aumento de la cuantía de las gratificaciones extraordinarias como consecuencia de la aplicación de la Norma de Obligado Cumplimiento.

2) Número de viviendas que la Empresa debe construir según Convenio Colectivo y Norma. Consulta de la Empresa oficio fecha 8.4.67. Contestación Delegación Provincial

de Erabaja fecha 13.4.67, en el sentido de que dicha Delegación sólo alcanza a las 200 viviendas comprometidas en el Convenio.

3) Fecha de vencimiento de la vigente Norma de Obligado Cumplimiento. Consulta de la Empresa oficio fecha 4.4.67. Contestación Delegación Provincial de Erabaja fecha 13.4.67 en el sentido de que la Norma de Obligado Cumplimiento vence el 30.11.67.

Añade el Sr. Presidente que los escritos, tanto de la Empresa como de la Delegación Provincial de Erabaja, están a disposición del Surado, a cuya Secretaría hace entrega de las correspondientes copias.

Los Vocales del Surado a su vez manifiestan que no están conformes con la interpretación de la Delegación Provincial de Erabaja en materia de aplicación del art. 40 del Convenio Colectivo y construcción de viviendas, por lo que anuncian su propósito de que la próxima semana una Comisión integrada por los Sres. Medina Fajardo, García Arjona, Hernández López, Lora de Mora y Vasquez Ponce, visite al Sr. Delegado para pedirle reconsidere su decisión.

El Sr. Presidente se da por enterado y manifiesta que nada tiene que objetar.

b) Viviendas. El Sr. Presidente informa, como continuación a lo ya expuesto en la anterior reunión sobre este punto, que el Sr. Director había solicitado nueva entrevista con el Sr. Gobernador para insistir en su petición de apoyo, ya formulada el 29 de Marzo pasado, para tratar de levantar la prohibición municipal de construir, que hoy pesa sobre los solares de Cortijo de Cuarto.

El Vocal Sr. García Arjona propone, y el Pleno acuerda solicitar una entrevista con el Sr. Gobernador para hacerle llegar la urgencia social del problema y su interés en una rápida solución.

c) Agua potable. El Sr. Presidente manifiesta, am-

placando su informe de la reunión anterior lo siguiente:

1. Informe técnico. Que los técnicos del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla a los que la Empresa había encargado un estudio sobre el funcionamiento y medidas aconsejables para mejorar el servicio de agua potable del Sotillo, habían emitido un informe preliminar con fecha 2.5.67.

Dicho informe fue leído por el Sr. Secretario para conocimiento de los Sres. Vocales, quedando una copia para el archivo del Jurado.

El Sr. Presidente lo comenta, indicando que parece confirmar lo ya expuesto sobre el asunto en la reunión anterior.

2. Análisis. Que los últimos análisis de aguas efectuados por el Laboratorio Municipal, sobre muestras tomadas el 12 de Mayo adoptando las precauciones aconsejadas en el informe aludido, reflejaban la potabilidad al 100% del agua del Sotillo.

Una copia de los análisis queda a disposición del Jurado para su archivo.

Por último y con relación a este asunto, el Sr. Presidente indica:

1.º Que seguirá informando al Jurado en sucesivas reuniones tanto del informe final de los técnicos, en cuanto lo presenten, como de la serie de medidas que la Empresa adopte para garantizar el más correcto suministro de agua potable.

2.º Que lamenta que por el Jurado, o al menos por alguno de sus Vocales se hayan divulgado documentos relativos a este problema (concretamente resultados de análisis anteriores) que por su difícil valoración e interpretación por parte del personal, han causado impudencias alarmantes.

Recuerda a este propósito que según previene el Reglamento del Jurado (art. 16, letra b) los Sres. Vocales están obligados

a guardar secreto sobre las materias, informes y problemas que se susciten en el seno del Jurado, así como de los asuntos de carácter reservado que puedan conocer por su calidad de Vocales. Añade que en caso de duda deben consultarle sobre la procedencia o improcedencia de difundir ciertas informaciones.

d.) Muestras de bonos. Según lo acordado, el Sr. Presidente aportó resultados del Muestras de bonos realizado el 9 de Mayo, y gráficos que refleja la evolución de los efectuados hasta la fecha.

El Pleno tras examinarlos detenidamente, se da por enterado.

e.) Atención al personal que reclama sobre bonos. Manifestó el Sr. Presidente que recogiendo la sugerencia formulada por el Jurado, la Sección de Control había destinado a un empleado más para que, durante las horas señaladas al efecto, atendiera al personal que presenta reclamaciones sobre bonos de trabajo.

f.) Escritos a la Gerencia. Indica el Sr. Presidente que en cumplimiento de acuerdos adoptados en la anterior reunión, se había remitido escritos al Sr. Director Gerente en nombre del Jurado felicitándole por la concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil y agradeciéndole la autorización de anticipos a cuenta de la gratificación fin de ejercicio.

g.) Curso informativo sobre "Valoración de tareas". El Sr. Presidente informa sobre el desarrollo de dicho curso, dirigido a la Comisión de Calificaciones del Jurado, acordándose que la última clase tenga lugar el próximo 24 a las 9 horas.

h.) Ruegos y preguntas reunión anterior. Con relación a los asuntos planteados en el turno de ruegos y preguntas de la reunión anterior y cuya solución habrá quedado pendiente, el Sr. Presidente informa:

- A la petición del Sr. Fernández Sobri en el sentido de que también se facilitasen a los mandos de taller las botas de seguridad en las condiciones del Arri nº 1553, fecha 5.4.67, que el Comité de Seguridad e Higiene en su última reunión había aceptado la propuesta publicándose por la Oficina de Seguridad nuevo fidejo al respecto.

- Sobre la petición del mismo Vocal, en el sentido de que la Presidencia informara sobre la Cartera de pedidos, que más adelante y en otro momento de esta misma reunión, con mucho gusto ampliaría la información que ya facilitó en la reunión anterior.

- Sobre la petición del mismo Vocal, en el sentido de que el Sr. Gil de León acompañase a una Comisión de vecinos de la Barriada del Cortijo de Cuarto para efectuar ciertas gestiones ante la Cia. Sevillana de Electricidad en orden a la mejora del suministro de energía, informó que el Sr. Gil de León había aceptado y efectuado dicho encargo.

- Con relación al ruego formulado por el Vocal Sr. Fernández de que se resolviese una petición de ayuda formulada por un productor a Dirección hace varias semanas, para adquirir una prótesis con destino a un hijo poliomelítico, el Sr. Presidente aclaró que dicha petición había sido concedida antes de una semana a partir de su presentación.

- Al ruego del Vocal Sr. Álvarez Vajo sobre riego de la lista de albero para salida de motocicletas, el Sr. Presidente informa que había podido comprobar que el Departamento de Servicios Generales había atendido lo solicitado.

i) Comisión de Pare. En contestación a las peticiones formuladas sobre este asunto en la reunión extraordinaria del pasado 18.4.67 a la que asistió el Delegado Provincial de Sindicatos Sr. Cabero Echevar, el Sr. Presidente informa:

1. Horas extraordinarias. La Empresa se ratifica en lo ya manifestado insistiendo en que todo trabajo susceptible de ser realizado en horas ordinarias o en turnos, no se.

ejecutará en horas extraordinarias.

2. Rotación del personal. Los estudios y análisis realizados después del suceso cuyos datos fueron aportados en dicha reunión, confirman los resultados que entonces se comentaron, es decir, la fuerte rotación del personal en zona de paro, si bien un grupo limitado de operarios acusa una permanencia superior a la normal, posiblemente por que no aceptan ningún trabajo para el que se solicitan voluntarios.

El Sr. Presidente pone a disposición del Jurado una copia de dichos estudios, que comprenden los meses de Noviembre del 66 a Abril del 67.

3. Formación Profesional. Que las previsiones de cursos de Formación Profesional del Skillers para 1967, entre reentrenamientos y adaptaciones a otros oficios, suponen, contando los realizados, en realización y previstos, un total de 16 cursos, 175 hombres y 40.000 horas, máximo al que puede llegarse sin perjudicar a la eficacia de la propia formación, por las razones que ya fueron expuestas.

4. Salida a las 10 de la mañana del personal en paro, sin pérdida de sus retribuciones. La Empresa se ratifica en lo ya manifestado en el escrito dirigido al Entace Sr. Ruiz Rico en Noviembre de 1966.

5. Excedencias al personal en paro. El Sr. Presidente manifiesta que la Empresa, en vez de la excedencia sin limitación de reincorporación cuyos inconvenientes ya fueron expuestos, está dispuesta a conceder al personal en paro que lo solicite, licencias extraordinarias retribuidas, por una vez, con duración de 10 días, ampliables en casos especiales, para los que deseen buscar otra colocación, y sin perjuicio de la indemnización que por baja voluntaria en su caso pudiera corresponderles.

6. Aumento de dietas para el personal destinado a trabajar en comisión de servicio. El Sr. Presidente indi-

ca que dentro de breves días, y durante cuatro meses, será de aplicación el aumento ya establecido de 100 ptas. en las dietas asignadas a este personal.

Fue como además está en estudio un reajuste general de las dietas actuales, convalidaría dejar en suspenso este aumento.

El Jurado se da por informado de lo manifestado por el Sr. Presidente sobre los anteriores puntos.

### 3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Gratificación Fin de Ejercicio 1966. El Sr. Presidente da cuenta de la carta del Sr. Director-Gerente de fecha 25.4.67 en la que comunica que pese al resultado desfavorable del ejercicio económico de 1966 en la Factoría, se había acordado la concesión de la Gratificación Fin de Ejercicio en las condiciones acostumbradas en la configuración de que ello serviría como estímulo para que todo el personal se esforzara en conseguir unos resultados más brillantes en el futuro.

El Pleno se dió por informado y agradeció en nombre del personal y en el suyo propio la buena disposición mostrada por la Empresa.

b) Situación Cartera de pedidos. Sobre la situación de la cartera de pedidos y previsiones de trabajo en Factoría, el Sr. Presidente facilitó un extenso informe cuyo resumen es el siguiente:

REPARACIONES: Exterminan: Compartimento (dentro de 10 o 15 días) Oxime (2 o 3 meses)

Se contrataron: 2 buques Naviera COFRUNA.

Se trata de transformaciones similares a las efectuadas en el OXIME y en el OXOLA. Comenzarían dentro de unos dos meses y se llevarían a ritmo lento en la primera fase, pues los reactores no se recibirán en Factoría hasta dentro de un año aproximadamente.

### NUEVAS CONSTRUCCIONES.

Se sigue igual carga de trabajo de aquí a Octubre o

Noviembre. Hacia dicha fecha aumentará en fierros en el Cementero, cuyo contrato definitivo está a punto de firmarse.

En Enero del 68 empezará algo firmamento, por entrega de la C-110, hasta que en Marzo vuelva a mejorar con el Cementero.

#### FABRICACIONES.

Continuarán al mismo ritmo en Armamento, hasta fin de año (seguirembiques, etc.).

Seguirán las dificultades en Carpintería.

En fierros (escotillas, estructurales, Considera, etc.) continuará por 2 o 3 meses la situación actual. Existen fundadas esperanzas de enlazar con los trabajos de un importante lote de escotillas y elementos para una cinta transportadora del puerto del Alcom, cuyos contratos están en negociación.

Las previsiones a que se refiere este informe son optimistas, y pueden ser mejoradas en cualquier momento por algún nuevo contrato, especialmente de tuques tipo FREEDOM.

c) Incidentes. Alude el Sr. Presidente a la frecuencia con que en los últimos tiempos se están produciendo incidentes de carácter colectivo en la factoría (concentraciones en la torre, absentismo en Comedores, etc.) que aunque hasta ahora no han supuesto alteraciones graves del orden laboral pueden desembocar fácilmente en ellas.

Envita al Sr.ado a que, en cumplimiento de sus funciones de órgano de armonía laboral, evite en lo posible estos incidentes por el malestar y peligro que suponen, y procure canalizar las justas pretensiones del personal a través de vías de orden y legalidad.

#### 4.º INFORME DEL CONSEJERO LABORAL.

El Consejero Sr. Garcia Arjona informó ampliamente al Pleno sobre la última reunión del Consejo de Adminis-

Reunión de la Sociedad celebrada en Madrid el pasado día 24.4.67, y de la Junta General de Accionistas que tuvo lugar el 24.4.67.

Presentó y comentó el informe de la gestión realizada durante el año 1966 elevado por el Consejo a la Junta General.

#### 5.º RECLAMACIONES DEL PERSONAL.

a) Reclamación de don Angel Robles Ferras n.º 5.872. El Pleno acuerda se le debe dar al dicho Sr. las funciones que le corresponden de Técnico de 2.º y en el supuesto de que no fuera posible, se le debe excluir el punto n.º 3 de la reclamación.

b) Reclamación de los Sres. José Rodríguez Aguilar, José Rodríguez Elías y José Chichurri Conde. El Pleno acuerda adherirse al informe de la Comisión y considera se debe aplicar el art. 45 del Convenio Colectivo en los tres casos citados.

c) Reclamación de don Serafín Laza Am y don José Lara Gómez. El Pleno acuerda por unanimidad que ambos casos deben denegarse.

#### 6.º OTROS ASUNTOS.

a) Modificación en los sistemas de control de presencia. El Sr. Presidente se refiere a los estudios efectuados por las Secciones de Control y Personal sobre modificación de los sistemas de control de presencia actualmente aplicados a operarios y empleados respectivamente. Señala como dichos estudios, que fueron puestos a disposición del Surodo hace días, contienen propuestas encaminadas a conseguir más fluidez y comodidad para el personal, al tiempo que mayor fiabilidad que los actuales sistemas.

Indica por último que la Dirección desea implementar dichas modificaciones coincidiendo con el comienzo de la jornada continuada, pero que, aun siendo esta materia de su exclusiva competencia, quiere conocer la opinión del Sr.

rado antes de tomar decisión alguna.

El Jurado solicita se le conceda más tiempo para estudiar la propuesta y consultarla con los enlaces, quedando en emitir su informe lo más pronto posible para que no se demore la fecha prevista para su implantación.

b) Calificaciones de puestos de trabajo. Por el Sr. Secretario se dio lectura a las propuestas del Departamento de Organización (Normas de Funcionamiento) en sus escritos del 20.3.67 y 17.4.67 sobre calificaciones de puestos de trabajo.

Las calificaciones propuestas son las siguientes:

- Preparador-presupuestador de 2º para Reparaciones.....	2,58
- Jefe del Centro Forramader.....	4,20
- Jefe Oficina de Control.....	3,35
- Reaplicacionista físico de materiales.....	3,02
- Cocinero principal.....	2,52

Tras el informe favorable de la Comisión correspondiente, dichas calificaciones fueron aprobadas por unanimidad.

c) Modificación fechas reuniones Jurado. El Consejo Laboral Sr. García Pijona, propone que la fecha de las reuniones ordinarias del Jurado se traslade al primer viernes de cada mes, puesto que la fijada en la actualidad (último viernes de cada mes) coincide precisamente con las reuniones del Consejo de Administración.

El Sr. Presidente, oída la opinión favorable de los Sres. Vocales, da su conformidad.

d) Reuniones del Jurado con los Enlaces. Por el Sr. Secretario se da lectura a un escrito fecha 11.5.67 firmado por los enlaces sindicales, solicitando se reanuden las reuniones que mensualmente venían teniendo con el Jurado.

El Jurado se muestra de acuerdo, y el Sr. Presidente da su conformidad a que dichas reuniones se celebren en Fábrica, fuera de horas de trabajo y previa petición escrita en cada caso, con la advertencia de que la autorización se limitaría a Vocales y Enlaces.

e) Vacante vacante en el Comité de Seguridad e Higiene. Por baja voluntaria en la Empresa del Vocal D. Erasmo Santos Garcia, que también lo era del Comité de Seguridad e Higiene, procede cubrir la vacante en dicho Comité.

El Jurado por unanimidad propone, y el Sr. Presidente acepta, que la vacante sea cubierta por el Vocal del Jurado D. Miguel Fernández Sibge.

f) Tarifas sintéticas. La tarifa sintética para la elaboración y montaje de ramchus propuesta por la Empresa, y en aplicación desde abril de 1966 se aprueba por unanimidad, ya que se ha comprobado que los tiempos resultantes no son inferiores a los de las tarifas precedentes.

La tarifa de pruebas de tuberías, cuya aprobación provisional había sido solicitada por la Empresa queda pendiente hasta que el Jurado pueda efectuar nuevas comprobaciones con los datos que le suministre la oficina de Control.

g) Sobrantes de Comedores. Por el Sr. Secretario se da lectura a un escrito fecha 28.4.67 de la Comisión de Comedores, solicitando que el importe de la venta de los sobrantes producidos en dicho servicio se aplique directamente a la compra de artículos alimenticios, con objeto de disminuir la cuantía de la aportación de los productores.

El Jurado hace suya la propuesta y el Sr. Presidente accede a lo solicitado.

h) Bolsas comida de sábado. Por el Sr. Secretario se da lectura a un escrito fecha 27.4.67 de la Comisión de Comedores, solicitando que, en vez de las bolsas de comida en frío que se suministran los sábados, cuyo contenido no suele ser del agrado del personal, se sirva comida en caliente.

El Sr. Presidente contesta afirmando que el contenido de dichas bolsas será el que proponga la Comisión de

de Comedores, ya que el costo de las mismas se sufra en igual forma que el resto de las comidas.

Que el servir comidas en caliente, tiene el grave inconveniente de que precisamente el sábado es el único día disponible en cocinas para hacer refresco, lo que impediría efectuarse de acceder a lo solicitado.

Por otra parte el número de plazas a servir en sábado es muy variable y generalmente llegan muchas solicitudes a última hora, lo que obligaría a servir unas plazas en caliente y otras frías con el consiguiente maltrato.

Después de amplia deliberación, se acuerda aplazar cualquier decisión hasta el comienzo de la jornada ordinaria en el próximo mes de octubre, indicando el Sr. Presidente que estudiaría la posibilidad de que, por vía de ensayo, se sirvieran para entonces comidas calientes los sábados.

i) Comida extraordinaria. El Jurado solicita que el próximo viernes día 26, último de comida en jornada ordinaria, se sirva una comida especial a cargo de la Empresa.

El Sr. Presidente manifiesta que aunque no ve ninguna razón especial para ello, y sin que sirva de precedente, accede a lo solicitado.

j) Despidos de personal. Por el Sr. Secretario se da cuenta que según comunicación de la Sección de Personal, desde la última reunión ordinaria del Jurado no se ha producido el despido de ningún trabajador.

#### 7.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El Pleno solicita informe sobre la nueva Norma del S' y que se comentó en las reuniones del 7.4.67.

Informa el Sr. Presidente que dicha Norma está redactada y en rodaje antes de ser propuesta a Dirección, momento en que se informaría al Jurado.

b) El Pleno se interesa en conocer si se habló con el Sr. Ubeda sobre las quejas que se reciben del personal en  
Cádiz.

Informa el Sr. Presidente que recientemente se ha hablado con dicho Sr. en tal sentido.

c) Solicita el Pleno información de todas las horas extras que se efectúan en Factoría y centros donde se realizan.

— El Sr. Presidente responde que mensualmente se le pasará al Pleno la información solicitada.

d) El Pleno pone en conocimiento de la Empresa las quejas que se reciben de los usuarios de las barcas para el paso de productores, las cuales embarcan más personal del debido, sugiriendo que la Empresa tome las medidas oportunas, a fin de evitar la catástrofe que cualquier día pudiera ocurrir, considerando debe contraerse salvavidas en las embarcaciones, además de los que existen en los embarcaderos.

Indica el Sr. Presidente, que esta cuestión corresponde a la Comandancia de Marina y que ya se han presentado las correspondientes denuncias en tal sentido, precisamente a petición de los locales del Surado en el Comité de Seguridad, cuyas actas estaban a disposición del Surado.

e) El Pleno manifiesta que no conoce escrito alguno, ni figura en las Normas de Zona de Paso, que no se puede sacar ningún operario de dicha zona y su vuelta en el mismo día, y que en distintos momentos han sido amonestados varios mandos por dicho motivo.

Señala el Sr. Presidente, que nadie ha sido amonestado por ello, sino simplemente advertido con una S<sup>a</sup> = 1, de que estos movimientos de personal denotaban improvisación y además de producir complicaciones administrativas perjudicaban a los operarios interesados.

f) El Pleno propone a la Presidencia, se haga constar en Acta el agradecimiento al Sr. Gil de León por las gestiones realizadas acerca de la Cía. Sevillana de Electricidad.

El Sr. Presidente se muestra conforme con dicha propuesta.

g) El Pleno considera necesario que una Comisión del Sindicato se reuniera con los Srs. Duque y Claudio para aclarar ciertos puntos sobre las actas del Comité de Fom.

El Sr. Presidente manifiesta que no hay inconveniente alguno.

h) El Pleno sugiere al Comité de Seguridad, se sometan a las pruebas que sea necesaria los utillajes de trabajo de responsabilidad sobre seguridad, tales como, cintos, guiletes, diferenciadores, cables de frenos, etc.

El Sr. Presidente, señala que esta petición la trasladaría al Comité de Seguridad, que precisamente tiene ya redactada una norma sobre el particular.

i) El Pleno desea conocer la información oficial sobre el accidente acaecido al Sr. Maillard (g.e.p.d.).

El Sr. Presidente da a conocer ampliamente como ocurrieron los hechos sobre el accidente, mostrando al Pleno el informe del accidente, fotografías y croquis del mismo.

En una amplia deliberación, se acordó proponer al Comité de Seguridad se colocaran cornillas a bordo a bordo del buque y que dichas cornillas sean de los tipos más adecuados en orden a la más rápida evacuación de los accidentados.

j) Informa el Pleno, que tiene conocimiento, de que tanto la C.F.P. como la Sección de Personal, tienen detenido el ascenso de categoría de los aprendices número 5.917, 5.919, 5.911, 5.913 y 5.920, los cuales no se realizan por falta de informes del Jefe del Departamento Económico, sobre los mismos, 5.911, 5.913 y 5.920, a pesar de haber recibido dos CC. II. de fechas 4.4.67 y 9.5.67 para que informe a dicho Centro.

Se sugiere, que se hagan las gestiones oportunas para recabar de dicho Jefe, el informe necesario para la realización de los ascensos, y si tuviera algún impedimento dar curso a los casos correspondientes a los número 5.917 y 5.919.

de los cuales la E. T. P. tiene los informes de los Jefes respectivos.

Informa el Sr. Presidente, que la razón obedece a que no hay vacantes en la actualidad. No obstante se va a considerar a todos ellos.

K) El Pleno por unanimidad, propone sea reconocido en acta el agradecimiento a D. Santiago Matma Parbel, por el interés demostrado en las gestiones que personalmente ha realizado con motivo de los dos últimos accidentes mortales acaecidos a productores de nuestra factoría.

El Sr. Presidente manifiesta que es acreedor a ello, dando por tanto, su conformidad.

L) El Pleno solicita información de la situación económica que queda la familia del productor D. Francisco Jiménez Garrido (q.e.p.d.).

El Sr. Presidente informa que la situación es la siguiente:

- Sueldo de la Empresa (gastos sepelio, traslado familiares, cancelación pensión Caja Ahorros, etc.)... 42.358,50
- Seguro Caja de Previsión del Altilero ..... 20.000,00
- Pensión mensual madre fallecida:

Existen dos alternativas según la legislación vigente que regula esta materia desde 1º de Enero del presente año y son:

- Si aplicarse el Expte del Articulado II de la Ley de Puntos de la Seguridad Social, sería el 20% sobre la base, que resultaría ..... 4.425,00
- Si aplicarse el Expte Refundido del Reglamento de Accidentes del Trabajo, sería el 50% sobre la base, que resultaría ..... 3.563,00

En lo que estamos pendientes de que la Delegación Provincial de Sevilla del I.N.P. reciba de Madrid la resolución de este expediente, de cuyo resultado se informaría al Garrido tan pronto se tenga noticias de ello.

m) El Pleno se interesa en conocer la contestación de la Gerencia al presupuesto que según el acta del 3.3.67 se le iba a enviar para ampliación de Escuela.

Manifiesta el Sr. Presidente, que todo está pendiente de la próxima reunión del Consejo de Protección Escolar, ya convocada, donde se estudiarían las necesidades de aulas a la vista del conse escolar de la Secretaría y nuevas disposiciones legales sobre la materia.

m) El Pleno solicita se reintegre a su puesto de trabajo al operario D. José González Mate, por terminación de su cecidencia.

El Sr. Presidente señala que por el momento no es posible, ya que no existe vacante de su categoría, y que además es un problema personal de dicho productor que tiene medios legales para hacer valer su derecho.

En su amplio debate el Sr. Presidente manifiesta:

1.º Si dicho Sr. tuviera que ser readmitido (probablemente iría a la zona de paro por no haber trabajo) se suspenderían las convocatorias de examen para la promoción de ascenso en las categorías en que hubiera productores con cecidencia prorrogada.

2.º Si dicho Sr. desea causar baja, que se entreviste con el Jefe de Personal para la indemnización correspondiente.

El sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V.º B.º  
El Presidente

